

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29758 SALAMANCA

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 83/2013 referente a la mercantil concursada Calidad y Topografía, S.L., por Auto de fecha 22 de julio de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1.- Declarar finalizada la fase común y abrir directamente la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

2.- Declarar disuelta la mercantil Calidad y Topografía, S.L., con CIF B-37359932.

3.- Decretar el cese de los administradores de la concursada en las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio siendo sustituidos por el Administrador concursal, con todos los efectos establecidos en el Título III de la LC, sin perjuicio de continuar aquellos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte.

Salamanca, 22 de julio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130044461-1